



**CONSORCIO DE FACULTADES DE INGENIERÍA
DE LA REGION DE ANTOFAGASTA
CODIGO 16ENI2-71940**

**LLAMADO A CONCURSO AYUDANTE METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y
ACTIVIDADES PROYECTO ING2030**

El Consorcio de Facultades de Ingeniería de la Región de Antofagasta, HEUMA UA-UCN del Proyecto "Nueva Ingeniería para el 2030" de ANID, busca apoyar a las universidades chilenas que imparten carreras de ingeniería civil en el proceso de implementación de planes estratégicos destinados a transformar bajo estándares internacionales sus facultades de ingeniería. Los ámbitos en los cuales se busca impactar son: enseñanza de ingeniería, investigación aplicada, desarrollo y transferencia de tecnología, innovación y emprendimiento. Para tales fines, la Facultad de Ingeniería (FACING) en su tarea constante de obtención de datos confiables, tiene el objetivo de llevar a cabo la primera autoevaluación con estándares internacionales de la Facultad de Ingeniería. Por tal motivo, la FACING se encuentra en búsqueda de **ayudantes metodología de enseñanza y actividades proyecto ING2030**.

Esta contratación, pretende, entre otros objetivos, potenciar las capacidades de la facultad de Ingeniería de la Universidad de Antofagasta, en torno a las actividades del Proyecto ING2030.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- Ayudante metodología de enseñanza y actividades proyecto ING2030 de la facultad de Ingeniería de la Universidad de Antofagasta.

II. VACANTES

Las vacantes disponibles para este trabajo son 2 estudiantes.

III. REQUISITOS DEL CARGO

- Estudiante de Ingeniería cursando su IX – X semestre de la carrera.
- Conocimientos y habilidades comprobables en uso de Microsoft Excel (excluyente).
- Conocimiento en diseño y construcción de Bases de Datos (deseable).
- Conocimientos básicos Sistema de acreditación nacional (deseable).
- Habilidades de cooperación, trabajo en equipo y liderazgo.

IV. FUNCIONES PRINCIPALES (TAREAS ESENCIALES DEL CARGO)

- Hacer levantamiento minucioso de los datos relevantes a la Gestión del departamento de Ing. Eléctrica específicamente la carrera de Ing. Civil Eléctrica de la Universidad de Antofagasta.
- Conseguir los datos correspondientes a la carrera indicada (académicos, investigadores, proyectos, publicaciones, etc.) para actualizar, completar y validar las Bases de datos de evidencias de la carrera indicada y el Consorcio, generando un documento confiable.



**CONSORCIO DE FACULTADES DE INGENIERÍA
DE LA REGION DE ANTOFAGASTA
CODIGO 16ENI2-71940**

- Seguir las instrucciones del Jefe de carrera de Ing. Eléctrica y la Profesional enseñanza de Ingeniería y Capital humano.
- Informe de trabajo donde se detalle las tareas realizadas.
- El cargo puede ser convalidar como práctica profesional.

V. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACION DE LOS ANTECEDENTES

Para evaluar los antecedentes, se constituirá una comisión compuesta por a lo menos tres miembros de la Facultad de Ingeniería y los Profesionales ING2030, donde se entrevistará a los postulantes a la práctica de acuerdo con la siguiente rúbrica.

Conocimiento/Competencias	Descripción	Puntaje
Uso de Microsoft Excel	Nivel Avanzado	40
	Nivel Medio	30
	Nivel usuario	20
Conocimientos de la CNA	Posee	20
	No posee	10
Conocimiento de Bases de datos	Posee	20
	No posee	10
Habilidades interpersonales	Ha liderado equipos de trabajo	20
	No ha liderado equipos de trabajo	10
Total		100

VI. DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

1. Currículum Vitae.
2. Certificado de alumno regular.
3. Fotocopias de Cédula de identidad por ambos lados o Pasaporte.
4. Carta de recomendación de su jefe de Carrera.

Los documentos deben ser enviados a profesionalesing2030@uantof.cl

"De acuerdo con la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, la Universidad de Antofagasta busca asegurar que los procesos de selección sean desarrollados en igualdad de condiciones para todas las personas. Por este motivo, los postulantes pueden informar si requieren dispositivos de apoyo, ajustes a los instrumentos utilizados durante el proceso de selección u otras adaptaciones".

La Universidad de Antofagasta podrá ampliar los plazos de postulación y se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, sin expresión de causa. La selección se realizará en base a los antecedentes solicitados en requisitos de postulación.



**CONSORCIO DE FACULTADES DE INGENIERÍA
DE LA REGION DE ANTOFAGASTA**
CODIGO 16ENI2-71940

La contratación se hará efectiva en la medida que no se presenten incompatibilidades definidas para la administración pública.

VII. CONDICIONES LABORALES

Contrato laboral en modalidad convenio a honorarios por 4 meses.

Salario bruto total de \$720.000.- (setecientos veinte mil pesos). El monto indicado se pagará en dos cuotas cada dos meses.

Jornada laboral de 44 horas semanales.

VIII. PLAZO DE POSTULACIÓN

- **29 de abril del 2024.**